

 Enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:	IP

1. Justificación y/o Antecedentes

INFORMACIÓN GENERAL:

NOMBRE DEL INFORME:	<i>INFORME DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL</i>
TIPO DE INFORME:	<i>Informe de seguimiento</i>
DESTINATARIOS:	<i>Subgerencia de Operaciones Subgerencia de Desarrollo de Proyectos Subgerencia de Evaluación y Estructuración</i>
FUENTE DE INFORMACIÓN:	<i>Gestión de proveedores Gerencia y Gestión</i>
EMITIDO POR:	<i>Orlando Correa Nuñez Asesor con funciones de Control Interno</i>
AUDITOR:	<i>Mercy Angelica Mancipe Lara Miguel Angel Silva Cobaleda</i>

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las obligaciones PostContractuales sobre la muestra de contratos liquidados

ALCANCE

- ✓ Contratos liquidados desde enero 2024 hasta marzo 2025
- ✓ Identificación de obligaciones PostContractuales a partir de los documentos de liquidación y/o cierre
- ✓ Análisis de estadística de contratos terminados
- ✓ Verificación de cláusulas de liquidación estableciendo plazo para el trámite de estas en las minutas de los contratos
- ✓ Verificación de documentos de cierre de contratos reportados como liquidados o cerrados que presentan diferencias de reporte entre las áreas misionales y el grupo de gestión PostContractual.

LIMITACION DEL ALCANCE (SI APLICA)

N/A

MARCO LEGAL

Manual de contratación de Enterritorio
Procedimiento liquidación de Convenios y Contratos - Enterritorio
Ley 80 de 1993

 Enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:	IP

METODOLOGÍA

Para realizar el seguimiento a la información PostContractual, la Asesoría de Control Interno desarrollo las siguientes acciones:

- Se realizó solicitud de información a las siguientes dependencias: Grupo de Gestión PostContractual y las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos.
- Se realizó consulta de los documentos disponibles en SECOP II e información financiera en el ERP Dynamics.
- Se desarrollaron pruebas sustantivas de acuerdo con la información suministrada por las diferentes dependencias.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Este informe presenta los resultados de la auditoría realizada sobre los **contratos liquidados** en el período comprendido entre **enero de 2024 y marzo de 2025**. Uno de los objetivos de la auditoría es verificar el cumplimiento de los procesos administrativos y financieros en la liquidación contractual, asegurando la adecuada gestión de los recursos.

Para ello, se llevó a cabo un análisis de los **pagos efectuados a contratistas**, así como de los **reintegros de saldos no ejecutados**, con el fin de identificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en los documentos de liquidación o cierre, para lo anterior se verificó el estado de los **contratos terminados**, determinando cuáles aún no habían sido liquidados y calculando los tiempos transcurridos desde su finalización hasta el corte del presente informe.

Las observaciones obtenidas en esta auditoría permitirán mejorar la eficiencia en la gestión contractual, fortalecer los mecanismos de control y optimizar la administración de recursos financieros, así como la uniformidad en la información manejada por los procesos.

1. Diferencia de reportes entre los procesos

Una vez solicitada la información el Grupo de Gestión PostContractual y las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos, de contratos liquidados entre enero de 2024 y marzo de 2025, se evidenció que las áreas presentaban diferencias en los reportes presentados, identificando:

- ✓ 37 Convenios y/o Contratos reportados por el Grupo de Gestión PostContractual que no se encuentran reportados por las Gerencias de Unidad.
- ✓ 141 Convenios y/o Contratos reportados por las Gerencias de Unidad que no se encontraban relacionados en la base de Gestión PostContractual.

A continuación se realiza la relación por cada área y el número de contratos no reportados:

 eTerritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Tabla 1. Cantidad de Convenios y/o Contratos no reportados entre dependencias

Cantidad Convenios y/o Contratos	Cantidad No Reportados					Total
	Grupo de Gestión PostContractual	Gerencia de Proyectos 1	Gerencia de Proyectos 2	Gerencia de Proyectos 3	Gerencia de Proyectos Especiales	
	37	2	3	126	10	178

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Grupo de Gestión PostContractual y las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos.

De los casos identificados anteriormente, la Asesoría de Control Interno efectuó selección de 49 Contratos y/o Convenios a través de muestreo aleatorio estratificado, a fin de identificar si existía la suscripción de un documento de liquidación o cierre que respalde lo reportado por cada una de las dependencias.

A continuación, se realiza una relación de los 49 contratos verificados por área y el tipo de documento mediante el cual se realizó el trámite de liquidación o cierre.

Tabla 2. Muestra Convenios y/o Contratos seleccionados para la identificación de documento de liquidación o cierre

Área que reporta	Acta de Cierre	Acta De Liquidación Bilateral	Acta de no Ejecución	Alcance al Acta de Liquidación	Constancia de Archivo	Modificación al Acta de Liquidación	Memorando de Liberación	Total
Desarrollo de Proyectos 1	1	-	-	-	-	-	-	1
Desarrollo de Proyectos 2	-	1	-	-	-	-	-	1
Desarrollo de Proyectos 3	23	3	-	-	-	-	-	26
Desarrollo de Proyectos Especiales	-	-	-	-	2	-	-	2
PostContractual	3	5	2	1	1	3	4	19
Total	27	9	2	1	3	3	4	49

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Grupo de Gestión PostContractual y las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos.

Resultado de la evaluación efectuada a los 49 contratos, se obtiene las siguientes observaciones:

- Para 47 contratos el documento de liquidación y/o cierre se encuentra debidamente suscrito; sin embargo, estos no se encuentran conciliados por el Grupo de Gestión PostContractual y las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos.
- Para el Contrato 2220624 suscrito con Jorge Leonardo Beltran Gomez, el acta de liquidación presenta fecha del 22 de enero de 2025, no obstante, el documento no se encuentra suscrito por parte de la delegada por el SENA.
- Para el Convenio 219141 suscrito con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio de fecha 24 de mayo de 2024, el acta de liquidación solo fue suscrito por el delegado por parte del Ministerio y la encargada del grupo de gestión PostContractual, no obstante, el documento no presenta visto bueno

 Enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:	IP

o firma por parte del Gerente del Convenio y la información fue reportada por el grupo de desarrollo de proyectos 3.

2. Validación del cumplimiento de obligaciones PostContractual

De acuerdo con la información suministrada por las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y Subgerencia de Estructuración de Proyectos, se identificaron 262 Convenios y/o Contratos que presentaban alguna obligación PostContractual, en todos los casos las obligaciones son de tipo presupuestal, conforme a lo anterior se obtuvo del aplicativo ERP Dynamics la información que da razón de su cumplimiento (Reporte RP de sesión Presupuesto); como resultado de la validación efectuada se identificaron 17 Contratos para los cuales han transcurrido entre 31 y 292 días desde el acto de liquidación (Acta de Cierre, Acta de Liquidación, Constancia de Archivo; entre otros) sin que se efectué el Pago al proveedor o Liberación de Recursos; es decir no se ha dado el cumplimiento de la obligación PostContractual.

Tabla 3. Convenios y/o Contratos sin el cumplimiento de obligaciones PostContractuales

No.	Convenio	Contrato	Contratista	Fecha Liquidación	Obligación	Tiempo Transcurrido desde la Liquidación (Días)	Observación
1	221009	2210739	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.	17/12/2024	valor no ejecutado a reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional, por la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$644.885,00).	124	Saldo Pendiente de Liberar por \$644.885
2	211041	2210095	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S	13/03/2025	Desembolsar al contratista la suma de \$27.314.897,53 Liberar recursos no ejecutados por valor de \$92.783.242,47	38	Saldo Pendiente por Ejecutar por \$27.314.897,53
3	221005	2220576	CONSORCIO CONSTRU-REDES	24/01/2025	SE PRETENDE REINTEGRAR AL CONVENIO EN ABRIL DE 2025. EL VALOR DE \$ 5.115.430,58	86	Saldo Pendiente de Liberar por \$5.115.430,58
4	221005	2220587	ARCA - ARQUITECTURA E INGENIERIA SA	20/03/2025	SE PRETENDE REINTEGRAR AL CONVENIO EN ABRIL DE 2025. EL VALOR DE \$ 375.978,76	31	Saldo Pendiente por Ejecutar y Liberar por \$31.331.562,38
5	221005	2220569	HMM S.A.	06/03/2025	SE PRETENDE REINTEGRAR AL CONVENIO EN ABRIL DE 2025. EL VALOR DE \$ 373.669,06	45	Saldo Pendiente por Ejecutar y Liberar por \$794.906.917,47
6	221005	2221098	CONSORCIO INTERDOMICILIARIAS	22/01/2025	SE PRETENDE REINTEGRAR AL CONVENIO EN ABRIL DE 2025. EL VALOR DE \$ 164.855,40	88	Saldo Pendiente por Ejecutar y Liberar por \$54.951.794,17
7	ENTERRITO-RIO	2021966	CONSORCIO ALIANZA CONSULTORIA 07	05/11/2024	Pago contra liquidación 10 %	166	Saldo Pendiente por Ejecutar por \$340.389.290,05
8	ENTERRITO-RIO	2021956	CONSORCIO DISEÑO ISLAS GRUPO II	16/10/2024	Pago contra liquidación 10 %	186	Saldo Pendiente por Ejecutar por \$209.838.667,06
9	218002	2220680	CAROLINA DEL CARDENAS	02/10/2024	ENTerritorio S.A. reintegrará al Contrato Interadministrativo No. 218002 la suma de (\$ 33.101.602) una vez suscrita el Acta.	200	Saldo Pendiente de Liberar por \$33.101.602
10	217017	2220613	NESTOR GIOVANNI VALENCIA GAMBOA	08/10/2024	ENTerritorio S.A. reintegrará al Contrato Interadministrativo No. 217017 la suma de (\$ 79.968.273) una vez suscrita el Acta.	194	Saldo Pendiente de Liberar por \$79.968.273
11	217017	2220103	KATERYN LINEY ANGULO	26/11/2024	ENTerritorio S.A. reintegrará al Contrato Interadministrativo No. 217017 la suma de (\$ 79.950.288) una vez suscrita el Acta.	145	Saldo Pendiente de Liberar por \$79.950.288
12	217017	2220614	LUISA FERNANDA MUÑOZ BETANCUR	04/10/2024	ENTerritorio S.A. reintegrará al Contrato Interadministrativo No. 217017 la suma de (\$ 79.586.028) una vez suscrita el Acta.	198	Saldo Pendiente de Liberar por \$79.586.028
13	217017	2220623	JOSE FRANCISCO CASTAÑO OCAMPO	03/12/2024	ENTerritorio S.A. reintegrará al Contrato Interadministrativo No. 217017 la suma de (\$ 78.889.820) una vez suscrita el Acta.	138	Saldo Pendiente de Liberar por \$78.889.820
14	200925	2182057	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	23/12/2024	ENTerritorio S.A. reintegrará al Contrato Interadministrativo No. 200925, la suma de CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE., \$	118	Saldo Pendiente de Liberar por \$300.226,1

 Enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:	IP

No.	Convenio	Contrato	Contratista	Fecha Liquidación	Obligación	Tiempo Transcurrido desde la Liquidación (Días)	Observación
					130.283.420,31.00) de los cuales la suma de TRESCIENTOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$300.226,10) MCTE, corresponde a recursos no ejecutados y la suma de CIENTO VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$129.983.194,21) Mcte, correspondientes al valor a compensar por el contratista de conformidad con lo manifestado en el oficio con radicado Enterritorio No. 20234300346682 de 17 de octubre de 2023. ENTerritorio S.A. desembolsará al contratista la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$364.272.130,28) previo a los descuentos a que haya lugar y una vez sea suscrita la presente acta de liquidación.		
15	212080	2191871	GESTION EMPRESARIAL EN PROYECTOS ESPECIALES S. A. S.	02/07/2024	Reintegrar recursos no ejecutados por mayor permanencia de intervención por la suma de \$1,00 Desembolsar al contratista la suma de \$197.290.884,50 Liberar recursos no ejecutados por valor de \$107.773431,50	292	Saldo Pendiente por Ejecutar por \$197.290.884,5
16	211041	2210539	CONSORCIO IC AGRO-PECUARIO	26/02/2025	Desembolsar al contratista la suma de \$14.098.214,79 Liberar recursos no ejecutados por valor de \$19.502.742,47	53	Saldo Pendiente por Ejecutar y Liberar por \$33.600.957,26
17	219057	2200863	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	06/02/2025	5.1 ENTerritorio S.A. reintegrará a la Dirección del Tesoro Nacional la suma de QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$557,00) M/CTE por concepto de recursos no ejecutados, previos descuentos que llegase a ocasionar la operación, una vez la presente Acta de Liquidación esté debidamente suscrita por las partes y de conformidad con lo indicado en el Informe de Terminación de noviembre de 2024 y memorando No. 202434010024343 del 24 de diciembre de 2024. 5.2 ENTerritorio S.A. reintegrará a la Dirección del Tesoro Nacional la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$5.567.519,45) M/CTE por concepto de recursos no ejecutados, previos descuentos que llegase a ocasionar la operación, los cuales se encuentran en el disponible del Contrato Interadministrativo No. 221009, una vez la presente Acta de Liquidación esté debidamente suscrita por las partes y según lo indicado en el Informe de Terminación de noviembre de 2024 y memorando No. 202434010024343 del 24 de diciembre de 2024.	73	Saldo Pendiente de Liberar por \$557

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos y consulta en ERP Dynamics.

De acuerdo con la validación efectuada, se genera un impacto presupuestal para la Entidad, toda vez que la demora en la liberación de saldos no ejecutados y los pagos pendientes al contratista generan una indisponibilidad de los recursos comprometidos; dicho impacto se encuentra calculado en \$1.569.774.086,46 que corresponde a la sumatoria de los recursos pendiente de liberar (\$1.808.478.083,28), menos los recursos pendiente de pago (\$238.703.996,82).

La demora en los saldos a pagar al contratista no solo genera impactos económicos si no pueden materializar riesgos reputacionales hacia la Entidad, en el sentido de futuras demandas por parte de contratistas por demoras en los pagos y reclamación de intereses sobre el valor inicial.

Anterior situación, genera un incumplimiento un incumplimiento a lo establecido en el P-PR-14 Procedimiento Cierre y Liquidación de Convenios y Contratos en cual estable que “**OBLIGACIONES POST-CONTRACTUALES: Prestaciones pendientes de reconocimiento consignadas en el Acta de Liquidación y/o Cierre, relacionadas con reintegro de saldos, desembolsos, entre otras, sin que por**

 Enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:	IP

obligaciones post – contractuales pueda considerarse la posibilidad de reconocimiento económico de actividades, servicios o productos que se desarrollen con posterioridad a la terminación o vencimiento del convenio o contrato. El seguimiento de estas obligaciones estará a cargo del área que ejerció la supervisión y de las áreas involucradas conforme a las competencias asignadas (...) RESPONSABLES DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN: Se tiene por tal y exclusivamente en lo que a la etapa de cada procedimiento le corresponde, el Subgerente de Desarrollo de Proyectos, Subgerente de Operaciones, Subgerente de Estructuración de Proyectos, Subgerente Administrativo, Subgerente Financiero, Jefe de Oficina Asesoría Jurídica, Gerente del Grupo Gestión Post Contractual, Gerente de Unidad, Gerente de Convenio, Supervisor del Contrato o Convenio y las personas delegadas para el desarrollo de esta actividad”.

3. Identificación de obligaciones reportadas

En razón a los Convenios y/o Contratos informados por las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos y que presentaban identificación de alguna obligación PostContractual, por parte de la Asesoría de Control Interno se efectuó la selección de 17 Contratos a través de muestreo aleatorio estratificado por Grupo de Unidad; lo anterior, con el objetivo de evaluar la coherencia y consistencia de los registros proporcionados.

Verificados los casos seleccionados, se observó que estos son coherentes con lo reportado; es decir los 17 Contratos presentaban algún tipo de obligación financiera y esta corresponde a la reportada por las Gerencias de Unidad.

Tabla 4. Muestra de Contratos con obligación PostContractual identificada

Tipo de Documento	Total
Acta de Cierre	10
Acta de Liquidación	5
Acta de No Ejecución	2
Total	17

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos.

Adicionalmente, se identificaron Convenios y/o Contratos los cuales las Gerencias de Unidad relacionaban sin obligaciones PostContractual; en razón a lo anterior se efectuó selección de 19 Contratos a fin de corroborar si existía o no obligación registrada en el documento de liquidación o cierre.

A continuación, se relaciona por área el numero de documentos de liquidación o cierre verificados:

Tabla 5. Muestra de Contratos sin obligación PostContractual identificada

Concepto	Desarrollo de Proyectos 1	Desarrollo de Proyectos 2	Desarrollo de Proyectos 3	Desarrollo de Proyectos Especiales	Total
Acta de Cierre	-	-	7	-	7
Acta de Liquidación	2	1	6	1	10
Memorando	-	-	2	-	2
Total	2	1	15	1	19

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos.

 Enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Conforme a la validación efectuada, se obtiene que de los 19 Contratos seleccionados y que no presentaban identificación de obligación PostContractual 12 de estos en los documentos de liquidación o cierre si lo reportaban y por lo tanto no fueron incluidos en las bases de datos suministradas por las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos.

Tabla 6. Muestra de Contratos sin obligación PostContractual identificada – Validación

Obligación	NO	SI	Total
Obligación Financiera	-	12	12
Sin Obligación	7	-	7
Total	7	12	19

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos.

Resultado de lo anterior, se obtuvo que en 12 contratos correspondientes al 63% de la muestra (19 Contratos) si presentaban obligaciones PostContractual en los documentos de cierre o liquidación, reflejando esto una inconsistencia en la información que administra los grupos de trabajo, generando esto que se no tenga un control eficaz sobre el seguimiento y cumplimiento de estas obligaciones o demoras en el cumplimiento de estas.

Una vez identificados dichos Contratos, por parte de esta Asesoría de Control Interno se efectuó consulta en el ERP Dynamics, identificando el cumplimiento de las obligaciones contraídas PostContractualmente para los 12 contratos.

Tabla 7. Muestra de Contratos sin obligación PostContractual identificada – Validación

Con.	Cto.	Contratista	Tipo de Documento	Fecha	Obligación	Dependencia
216144	2180725	Muñoz y Herrera Ingenieros Asociados S.A	Acta de Liquidación	7/05/2024	Desembolsar al cesionario JULIO HERNANDEZ QUIJANO la suma de \$875.356.891,30	Desarrollo de Proyectos 1
215082	2200569	Milena Bonilla	Acta de Liquidación	29/07/2024	Reintegrar al Contrato 215082 \$2.331.907	Desarrollo de proyectos 3
215082	2230341	Jorge Oswaldo Valenzuela Buitrago	Acta de Liquidación	7/03/2024	Reintegrar al contrato interadministrativo 215082 \$11.362.234	Desarrollo de proyectos 3
215082	2200877	Jorge Correa	Acta de cierre	12/03/2024	Reintegrar al contrato interadministrativo 215082 \$4.262.014	Desarrollo de proyectos 3
215082	2220548	Nasly Karolin Fernández	Acta de cierre	6/05/2024	Reintegrar al Contrato interadministrativo 215082 \$17.860.634	Desarrollo de proyectos 3
215082	2230224	Yecid Edgardo Rodríguez Bello	Acta de cierre	2/05/2024	Reintegrar al contrato Interadministrativo 215082 \$10.390.590	Desarrollo de proyectos 3
215082	2220556	Eva Carolina Añez	Acta de cierre	2/05/2024	Reintegrar al contrato interadministrativo 215082 \$17.403.185	Desarrollo de proyectos 3
215082	2230364	German Alfonso Melo García	Acta de cierre	7/03/2024	Reintegro al contrato interadministrativo 215082 \$16.396.000	Desarrollo de proyectos 3
215082	2210011	Carolina Lopez	Acta de cierre	31/03/2024	Reintegro al contrato interadministrativo 215082 \$12.618.951	Desarrollo de proyectos 3
215082	2220557	Andrea Del Zúñiga	Acta de Liquidación	11/07/2024	Reintegrar al contrato interadministrativo 215082 \$21.943.333	Desarrollo de proyectos 3
216144	2180745	Consortio GOMD & Rapitec	Acta de Liquidación	15/01/2024	Reintegro al contrato interadministrativo No. 216144 \$2,095.732,04 Pago al Contratista \$55.603.978,29	Desarrollo de Proyectos 1
215082	2230343	Jorge Eduardo Ariza Ariza	Acta de cierre	7/05/2024	Reintegrar al Contrato interadministrativo 215082 \$20.599.215	Desarrollo de proyectos 3

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos y consulta en ERP Dynamics.

 Enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

4. Contratos Terminados y Pendientes de Liquidación

Así mismo, en razón a los Convenios y/o Contratos Terminados y Liquidados, por parte de esta Asesoría de Control Interno se llevó a cabo selección de 36 de estos a través de muestreo aleatorio con el propósito de evaluar dos aspectos fundamentales:

- a. **Verificación de condiciones contractuales:** Se examinó si en las minutos contractuales se habían estipulado términos o plazos específicos para el proceso de liquidación, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de las disposiciones pactadas.

Para la verificación de lo anterior de los contratos en estado terminado y sin liquidar se tomó una muestra de 26 diferentes tipos de contratos, posteriormente se validó si para cada uno se le había pactado cláusula de liquidación, resultado de la validación, se obtienen 6 Contratos los cuales en sus minutos relacionan cláusulas con el término para llevar a cabo el proceso de liquidación; lo anterior como se muestra a continuación:

Tabla 8. Identificación de Clausula Contractual

Clausula	Total
NO	30
SI	6
Total	36

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Grupo de Gestión PostContractual y las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos.

Tabla 9. Identificación de Clausula Contractual

Contrato	Plazo (En Meses)	Fecha de Terminación	Fecha Liquidación Según Clausula	Fecha de Liquidación	Tiempo de Demora en Liquidar (*)	Cumplió con lo Pactado
2210730	4	05/06/2023	5/10/2023	10/03/2025	522	NO
2210158	4	31/08/2023	31/12/2023	27/05/2024	148	NO
2210166	4	31/12/2023	30/04/2024	17/05/2024	17	NO
2022616	6	18/11/2023	18/05/2024	26/04/2024	-22	SI
2240012	6	30/04/2024	30/10/2024	22/04/2025	174	NO
2240033	6	30/04/2024	30/10/2024	22/04/2025	174	NO

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Grupo de Gestión PostContractual y las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos.

(*) Los plazos del tiempo de demora en liquidar corresponden a días calendario.

Como se muestra en la tabla anterior, de los 6 Contratos que presentaban cláusula con el término para llevar a cabo el proceso de liquidación; en 5 de estos no se cumplió el tiempo establecido para llevar a cabo dicho proceso.

 <p>Enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
AUDITORÍA INTERNA		CLASIFICACIÓN:	IP

Contratos terminados sin trámite de liquidación

- b. **Evaluación del tiempo transcurrido:** Se calculó el período que ha transcurrido desde la finalización de los contratos hasta la fecha del presente informe, identificando aquellos que aún no han sido liquidados o cerrados, lo que permite evaluar posibles riesgos administrativos y financieros derivados de la no liquidación oportuna.

En cuanto a los contratos que se encuentran terminados, se realizó cálculo del tiempo transcurrido a abril de 2025; identificando que el rango se encuentra 5 y 68 meses sin que se efectúe el proceso de liquidación o cierre de estos; lo anterior como se muestra a continuación:

Tabla 10. Cálculo del tiempo transcurrido desde la terminación de contratos

No.	Contrato	Fecha de Terminación	Meses sin Liquidar
1	2240226	6/12/2024	5
2	2240208	25/11/2024	5
3	2240219	25/11/2024	5
4	2220646	30/09/2024	7
5	2240154	23/09/2024	7
6	2240158	23/09/2024	7
7	2240089	28/08/2024	8
8	2240039	27/08/2024	8
9	2240016	13/07/2024	9
10	2230037	26/05/2024	11
11	2240008	31/03/2024	13
12	2240051	31/03/2024	13
13	2230211	30/03/2024	13
14	2230277	30/03/2024	13
15	2230360	22/02/2024	14
16	2230313	9/02/2024	15
17	20231020	31/01/2024	15
18	20231097	31/01/2024	15
19	2230233	30/12/2023	16
20	2220552	30/12/2023	16
21	2230243	30/12/2023	16
22	2221216	27/11/2023	17
23	2023419	10/10/2023	19
24	2220679	19/07/2023	21
25	2220676	18/07/2023	21
26	2210227	19/06/2022	35
27	2210148	14/04/2022	37
28	2210588	31/12/2021	40
29	2210139	6/07/2021	46
30	2181415	13/09/2019	68

Fuente: Elaboración propia a partir de la información suministrada por el Grupo de Gestión PostContractual.

 Enterritorio Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

Lo anterior, evidencia la necesidad del fortalecimiento de la gestión en cuanto al cierre y trámite de liquidaciones de los contratos una vez se encuentran terminados, con el fin de mitigar materialización de otros riesgos, ademas de mejorar la gestión administrativa y financiera en relacion a estos trámites.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con la verificación efectuada por esta Asesoría de Control Interno y en razón a los resultados obtenidos; se recomienda:

1. Realizar un proceso de conciliación de la información de los Convenios y/o Contratos liquidados entre el Grupo de Gestión PostContractual y las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos, de modo que se cuente con información unificada consistente, que genere confiabilidad a la Entidad ante una eventual revisión de un Ente de Control.
2. Verificar la información registrada en las diferentes bases de información de las Gerencias de Unidad de la Subgerencia de Desarrollo de Proyectos y la Subgerencia de Estructuración y Evaluación de Proyectos de tal manera que estas sirvan de control para el cumplimiento de las obligaciones PostContractuales; así mismo establecer mecanismos adicionales mediante los cuales se eviten inconsistencias en la información reportada.
3. Establecer controles mediante los cuales se realice un seguimiento efectivo al cumplimiento de las obligaciones PostContractuales de manera oportuna, lo anterior mediante el establecimiento de responsables y plazos para su cumplimiento.
4. Identificar aquellos contratos que presentan cláusula de liquidación en las minutas contractuales a fin de realizar un seguimiento efectivo al cumplimiento de los plazos pactados para la liquidación o cierre de estos.
5. Definir desde la Gerencia de Gestión Postcontractual, lineamientos claros que establezcan plazos concretos para el trámite de cierre y liquidación de contratos en los cuales no se hayan determinado tiempos específicos en los documentos contractuales.

Se debe proceder a la modificación de los documentos internos de la Entidad con el objetivo de establecer lineamientos específicos respecto a los plazos para la liquidación y cierre de contratos. Asimismo, es fundamental definir con claridad los responsables de cada etapa dentro de estos procesos, garantizando una asignación precisa de funciones y una mayor eficiencia en la gestión contractual.

Orlando Correa Núñez
Asesor de Control Interno

Elaboró: Mercy Angélica Mancipe Lara
Miguel Angel Silva Cobaleda